



Fundación Lucila
Montoya de Jaramillo

Fundación Lucila Montoya de Jaramillo

NIT. 900.526.805-5

Pereira, Risaralda. Marzo 23 de 2021

Señores:

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

Pereira, Risaralda

El suscrito Representante Legal de la **FUNDACIÓN LUCILA MONTOYA DE JARAMILLO NIT: 900.526.805-5** Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario:

CERTIFICA

1. Que la **FUNDACIÓN LUCILA MONTOYA DE JARAMILLO NIT 900.526.805-5** ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que de acuerdo con la declaración de Renta, la **FUNDACIÓN LUCILA MONTOYA DE JARAMILLO NIT 900.526.805-5** cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2020 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la **FUNDACIÓN LUCILA MONTOYA DE JARAMILLO NIT 900.526.805-5**.

La presente certificación se expide en la ciudad de Pereira a los 23 días del mes de marzo de 2021 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales– DIAN.

Pbro. Jhon Fredy Franco Delgado
Cedula.18.511.519
Director - Representante legal